



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba,

5 MAY 2013

VISTO:

- La solicitud de aval institucional para la realización de la jornada denominada "Movimientos, Derechos Sociales y Criminalización de la Pobreza" el día 24 de mayo del 2013 en la sede de la Escuela de Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

- Que la jornada es presentada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la ETS, con el propósito de aportar a procesos de formación integral y contribuir al debate sobre los actuales escenarios políticos y sociales en Latinoamérica.
- Que la jornada se organizará en dos momentos a saber: Primer momento: El abordaje teórico iniciará con la exposición de Zamira Achang, quien aportará en base al eje del derecho a la comunicación como articulación de los movimientos sociales. Sumado a ello se plantearán las experiencias de la Agrupación Mazamorra. Segundo momento: En este momento intervendrán, Fernanda Kilduff junto a las organizaciones que nuclea el Frente Organizado Contra el Código de Faltas en Córdoba. Se basará en el desarrollo teórico de la temática a partir de su ponencia, sumando la visión de organizaciones que nuclea el FOCOF.
- Que la próxima sesión ordinaria del HCACETS se llevará a cabo el día 07/06/2013.

POR ELLO

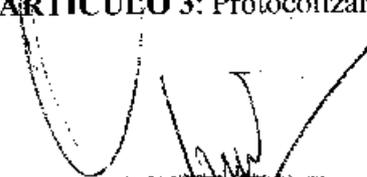
**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
AD-REF DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTICULO 1: Conceder el aval institucional a la jornada denominada "Movimientos, Derechos Sociales y Criminalización de la Pobreza" que se llevará a cabo el día 24 de mayo del 2013 en la sede de la Escuela de Trabajo Social de 17:30 a 21:30 horas.

ARTICULO 2: Agradecer a la Lic. Zamira Achang González y Lic. Fernanda Kilduff por la participación en dicha jornada.

ARTICULO 3: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.


ALEJANDRA EUGENIA ACEVEDO
SECRETARÍA TÉCNICA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




ALEJANDRA EUGENIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION:

/M.S.

120